



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FARMACIA ANDALUZA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los farmacéuticos refuerzan su compromiso con la eliminación de la violencia contra las mujeres y su papel como aliados en la sensibilización y detección de casos de maltrato y el apoyo a las víctimas.

A este objetivo responde el reciente convenio que el CACOF ha suscrito con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, en virtud del cual las farmacias andaluzas van a actuar como espacios seguros frente a la violencia de género, convirtiéndose en puntos de información y sensibilización ciudadana contra la violencia machista, así como de prevención y detección de posibles casos de maltrato a las mujeres.

Las farmacias tendrán un distintivo que las identifica, soportes informativos explicando los recursos a disposición de las víctimas de violencia de género, y seguirán iniciativas formativas para definir un procedimiento de actuación ante la violencia de género en la farmacia comunitaria.

Sevilla, 25 de noviembre.- Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra hoy 25 de noviembre en todo el mundo, el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos (CACOF) ha realizado una declaración institucional en la que reafirma su compromiso con la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, y de forma más específica, con la información y sensibilización ciudadana contra la violencia de género, la prevención y detección de posibles casos de maltrato y el apoyo a las víctimas.

Este potencial de compromiso con la violencia de género se debe, en primer lugar, a que las farmacias comunitarias andaluzas son establecimientos sanitarios a los que frecuentemente acuden las víctimas de la violencia de género, debido a los perjuicios que sufren en su salud. Asimismo, obedece a la capilaridad que ofrece la red de más de 3.880 oficinas de farmacia que existe en toda Andalucía, repartidas por las ocho provincias y con una distribución que garantiza la cercanía de una farmacia incluso en las zonas rurales más despobladas. De hecho, los farmacéuticos están en todas las ciudades, pueblos y pedanías de Andalucía y el 95% de los ciudadanos tiene una farmacia a menos de 200 metros de su hogar.

Las farmacias no sólo están cerca, sino que son percibidas como un recurso cercano, con una relación de gran proximidad con los profesionales que trabajan en ellas, especialmente en el medio rural, donde hay más dificultad para acceder a otros recursos. Igualmente, y porque siempre hay una farmacia de guardia muy cerca, son también el espacio que pueden encontrar abierto, con la luz verde encendida, en situaciones de persecución o actos violentos hacia las mujeres que puedan originarse en fiestas o eventos.

“A todos estos factores principales se une, además, que casi el 70% de los más de 11.000 farmacéuticos que en Andalucía trabajan en oficina de farmacia son mujeres, con una edad media de 49 años. Y todo ello convierte a las farmacias en un perfecto aliado de las Administraciones frente a la violencia de género”, ha destacado el presidente del CACOF, Antonio Mingorance.

A este compromiso y objetivo responde el reciente convenio de colaboración que el CACOF ha suscrito con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía, en virtud del cual las farmacias andaluzas van a actuar como espacios seguros frente a la violencia de género, convirtiéndose en puntos de información y sensibilización ciudadana contra la violencia machista, así como de prevención y detección de posibles casos de maltrato a las mujeres. Para impulsar la labor de las farmacéuticas y farmacéuticos andaluces en esta materia, se va a facilitar a las farmacias andaluzas un distintivo que las identificará frente a las víctimas como un espacio seguro al que acudir.

Además, se establecerá un instrumento para que las mujeres andaluzas que se encuentren en situación de riesgo o peligro puedan acercarse a la farmacia y solicitar un producto en clave que sirva de señal para que el personal farmacéutico realice una llamada de alerta a los servicios de emergencias 112, garantizando en todo momento la máxima discreción y confidencialidad.

Asimismo, las farmacias tendrán a disposición de sus usuarios material informativo y de sensibilización sobre la violencia de género y la protección a sus víctimas, así como sobre los recursos públicos disponibles en la Comunidad Autónoma para la Atención y Protección de las víctimas de Violencia de Género, en especial sobre los Centros Provinciales de la Mujer ubicados en las capitales de cada una de las provincias andaluzas y los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Por último, este convenio incluye que los profesionales farmacéuticos participarán en acciones de formación y coordinación con la administración para ampliar su conocimiento y pautas de actuación en esta materia y consensuar procedimientos y tipos de respuesta.

Mediante la declaración institucional del día de hoy, y el desarrollo de este convenio con la Junta de Andalucía, el CACOF adquiere el firme compromiso de llevar a efecto todas estas acciones, así como seguir empoderando a las farmacias para que puedan llevar a cabo una labor de sensibilización, prevención, detección precoz y apoyo a las víctimas, en la lucha contra esta lacra social.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos

Jesús Herrera / Manuela Hernández. 95462 27 27 / 625 872 780 / 651 86 72 78